

## **Pronunciamento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, maestra Raquel Caballero de Guevara, en el «Día Internacional de la Madre Tierra 2024»**

### **“El planeta contra los plásticos<sup>1</sup>”**

La señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos conmemora el Día Internacional de la Madre Tierra, el cual fue reconocido en el año 2009, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de generar conciencia entre la población y funcionariado, sobre la importancia de proteger todas las formas de vida que habitan en la Tierra y la interdependencia que existe entre los ecosistemas y los seres humanos.

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, me uno a esta conmemoración, que nos invita a reflexionar sobre los graves problemas ambientales que afectan negativamente a los ecosistemas del país e impactan en el derecho a la vida, la integridad personal, el derecho humano al agua y saneamiento, en la salud, la alimentación y en la vida digna, entre otros, por la ineludible interrelación que existe entre la protección del medio ambiente y todas las formas de vida que coexisten en la Tierra.

El Día Internacional de la Madre Tierra 2024, tiene como lema «El Planeta contra los plásticos», con el objetivo de hacer un llamado de acción orientado a la reducción del 60% en la producción de plásticos para el 2040, de manera que las comunidades, los países y la cooperación unan esfuerzos para garantizar la disminución de la ingesta de microplásticos por los seres vivos que habitamos en la Tierra y con ello evitar los daños que ocasionan en la salud. Además, prevenir los múltiples efectos adversos contaminantes relacionados con la producción de este material sintético.

Por otra parte, en el contexto de esta conmemoración, también es preciso enfatizar que la crisis ambiental en la que esta actualmente nuestra Madre Tierra es cada vez más pronunciada, y El Salvador no es la excepción, un ejemplo es el grave deterioro que ha tenido el Lago de Coatepeque, ubicado en el departamento de Santa Ana, a consecuencia de actividades humanas, que resultan en la contaminación por vertidos incontrolados de residuos, el riego, y proyectos residenciales con fines recreativos; sin contar con la debida vigilancia por parte de las autoridades locales, sin aplicar el principio de equidad intrageneracional, ni el enfoque de derechos humanos; situación que llevó a decretar Estado de Emergencia Ambiental en dicho Lago por un plazo de doce meses, por parte del Gobierno Central, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

---

<sup>1</sup>Lema del Día Internacional de la Madre Tierra 2024.



Es por lo antes expuesto que en el «Día Internacional de la Madre Tierra 2024», reafirmo el llamado a las autoridades estatales y particularmente al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que implemente medidas concretas y eficaces dirigidas a la prevención de riesgos, deterioros, pérdidas y daños irreversibles, tan graves como los que actualmente se tienen en el Lago de Coatepeque, pasando de acciones reactivas a preventivas, con un enfoque holístico, promoviendo la protección de los ecosistemas en la relación «ambiente/desarrollo»; y realizando análisis más estrictos en los procesos de autorización de proyectos en la triada: «naturaleza, magnitud de un proyecto y posibilidad de impacto ambiental».

Finalmente, en esta fecha, dedicada a la Madre Tierra, insto a las autoridades estatales y a la Ciudadanía en general, a implementar medidas que disminuyan los niveles de contaminación y degradación ambiental que existen a nivel nacional y que impactan el goce pleno de los derechos humanos; para lo cual, es primordial la disminución de la brecha de la impunidad ambiental, hasta llegar a su erradicación. Y a la población en general, les invito a tomar conciencia de la necesidad de proteger nuestros ecosistemas para garantizar la continuidad de todas las formas de vida que habitan en la Tierra. ¡Salvemos nuestra Madre Tierra!

San Salvador, 22 de abril de 2024.

**Maestra Raquel Caballero de Guevara**  
**Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos**

